



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

7º SESIÓN ORDINARIA

ACTA NUMERO SETECIENTOS TREINTA y CINCO: *En la Ciudad de Bolívar, a 30 días del mes de Octubre de dos mil quince se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESIÓN ORDINARIA los Concejales Sres. BUCCA JOSE ANTONIO; CARONA MIRTA MARIA; CARRETERO, CLAUDIO; CROCE SERGIO LUIS; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZALEZ JORGE RUBEN GREATTI, SERGIO; IBÁÑEZ, OSCAR; JOFRE MARIA ESTELA; NICOLA, JUAN JOSE; PATTI, SUSANA SARA; PALOMINO, MARIA EMILIA; y PEREZ MAURO RUBEN, -----*
Ausentes los Concejales; PISANO, MARCOS reemplazado por el Concejal ALZUETA, EDGARDO; y el Concejal SALAMANCO MARCELO reemplazado por la Concejal CARONA, LORENA.

Preside la Sesión el Presidente del H. Cuerpo, Dr. FRANCISCO SIRO FLORES, actuando como Secretario el Sr. EMILIO COLATO, y como Srio. Adm. el Sr. Marcelo Valdez -----
Siendo las 21.10 horas el Sr. Presidente invita a la Concejal CARONA a izar la Bandera Nacional. Acto seguido se da lectura por Secretaria a las siguientes solicitudes de Licencias: por el día de la fecha el Concejal MARCELO SALAMANCO. Desde el 21 de Octubre y hasta la finalización de su mandato el 10 de Diciembre de 2015, la Concejal SORAYA EBERHARD a quien reemplaza el Concejal GREATTI SERGIO. Y desde el 25 de Setiembre y por sesenta (60) días, el Concejal MARCOS PISANO. Todas las Licencias son aprobadas por Unanimidad. -----

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: -----
CONSIDERACION ACTA 734 *Sometida a votación es aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----*

Seguidamente se somete a consideración el Punto 2º: ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO. -----

- 1) EXP. N° 7006/15: (DE):** Elevando solicitud de prórroga para la elevación del Presupuesto Ejercicio 2016. El Sr. Presidente informa que por acuerdo de Presidentes de Bloques se ha decidido su tratamiento sobre tablas. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, al igual que el expediente, quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 2347/2015 =

ARTÍCULO 1º: Autorízase la solicitud del Sr. Intendente Municipal, de prórroga por QUINCE (15) días, a partir del 31 de Octubre de 2015, en el envío del Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2016.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----
Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el punto siguiente: **ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.** -----

- 1) EXP. N° 7005/15 (UCR):** Decreto declarando de Interés Municipal el centenario de la Sociedad Unión Empleados de Comercio. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. La Concejal PATTI solicita se den lectura a vistos y considerandos. Así se hace por Secretaría. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= DECRETO N° 34/2015 =

ARTÍCULO 1º: Declárase de interés municipal el centenario de la Sociedad Unión Empleados de Comercio de Bolívar.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- 2) EXP. N° 7007/15 (UCR):** Minuta solicitando al DE colocación de reductores de velocidad en calle Arsenio Ortiz de Zárate de la localidad de Pirovano. El Concejal NICOLA: Gracias señor Presidente, buenas noches a todos, quienes conocen Pirovano y para



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

ser mucho más elocuente en lo que estoy exponiendo, si no entra por él acceso asfaltado hasta Pirovano se encuentra con una diagonal que es el acceso directo hacia el centro de Pirovano, y si sigue derecho hay un camino de tierra que lo lleva hacia la zona de El Tordillo como para hacer más figurada la exposición. El problema que existe es que ese camino justamente que es Circunvalación y límite de la planta urbana a su vez, encontramos que la calle Ortiz y su continuación que es Lualde pasa mucho tránsito pesado fundamentalmente, de acceso y de egreso de toda la producción, de la zona más importante rural que sale o entra por esa vía, existe por supuesto una buena señalización al respecto sobre que ese es el camino que debe continuar el tránsito pesado y los 30 km de velocidad máxima, todos los que conocemos esa zona, mucho más los que vivimos en Pirovano, que hemos tenido oportunidad de tener accidentes o estar cerca de encontrarnos con una fatalidad, sabemos que no se respetan los límites de velocidad y especialmente con esos tremendos camiones cargados de cereal o hacienda, son seis las calles de la planta urbana que desembocan en la calle Ortiz y Lualde y como los caminos son de tierra, el polvillo que se levanta habitualmente perjudica la visión, y además los desniveles de los terrenos y la forestación de las esquinas hacen que la visión no sea la adecuada entonces lo mínimo que pedimos es que se ejecuten reductores de velocidad de la forma más adecuado y conveniente para evitar accidentes que de hecho ya han ocurrido." **Es girado a la Comisión.** -----

3) EXP. N° 7008/15 (FPV-PJ): Decreto declarando de Interés Municipal las Fiestas Patronales en honor a San Carlos Borromeo. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. El Concejal IBÁÑEZ:

Gracias Sr. Presidente muy brevemente agradecer a los restantes Bloques el tratamiento sobre tablas de este proyecto de Decreto declarando de interés municipal las fiestas patronales que se celebran a partir del 4 de noviembre como todos los años con gran participación de la comunidad de nuestra ciudad de Bolívar, y realmente creemos importante y dado que a partir de la semana que viene empezarán esas fiestas que desde hace muchísimos años, desde que se implementó el 4 de noviembre allá por el año 1878 se celebran e ininterrumpidamente se realizan con gran participación popular. Desde esta bancada queremos humildemente declarar de interés estas jornadas y desear que toda la comunidad pueda participar de ella. **Sometido a votación es aprobado por unanimidad quedando sancionado el siguiente:** -----

= DECRETO N° 35/2015 =

ARTÍCULO 1°: Declárase de Interés Municipal las Fiestas Patronales en honor a San Carlos Borromeo, que se celebran en Bolívar, cada 4 de noviembre;

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

4) EXP. N° 7009/15 (UCR): Minuta solicitando al DE informes referentes a la obra del Centro Cívico. Es girado a Comisión. -----

5) EXP. N° 7010/15 (UCR): Proy. Ord. modificando la Ord. 2260/13 (Comisión Municipal de la Vivienda). La Concejal PALOMINO: Gracias señor Presidente, simplemente aclarar que las modificaciones que pretendemos hacer a la ordenanza en este proyecto que presentamos de modificación del ordenanza 2232/2015, 2260/2013 perdón y su modificatoria del 2015 y la 2184/12 que son ordenanzas que regulan las condiciones que deben cumplir los pre adjudicatarios, la modalidad por la cual deben ser sorteadas las viviendas, cómo se va a llevar a cabo el sorteo público, en la conformación de la vivienda y la 2184/12 que es la que habla del RUIPABI que es el registro único de todos los que pueden participar en el sorteo de las viviendas, lo que nos motivó a presentar este proyecto modificatorio de estas ordenanzas fue que en el ante último sorteo de viviendas en el acta notarial número 92, la cual solicitamos y nos fue entregada al bloque, figuran y existen errores de redacción, lo que llevaron a que dentro del sorteo hubiesen irregularidades y que algunos vecinos fueran damnificados y no pudieran acceder a la vivienda que les correspondía. Desde el bloque realmente fuimos analizando la situación, esperamos un tiempo prudente, para que realmente se solucionara la situación que había surgido del sorteo, aquellos vecinos que habían sido damnificados, en el medio pedimos



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

información, pedimos el listado completo del RUIPABI, no nos fue otorgado, nos fue otorgado de manera incompleta también pedimos la reglamentación del ordenanza 2184 que está a cargo del ejecutivo y aún no hemos tenido respuestas de ese pedido. Realmente esperamos de parte del departamento ejecutivo una respuesta a estos vecinos, simplemente era hacerse cargo de que había habido errores no sólo poner en un acta notarial como errores de redacción sino que realmente había habido errores, que había habido vecinos que habían sido perjudicados y sólo se trataría de adoptar esta postura de reconocimiento y dar alguna solución alternativa a estos vecinos, o sea se trataba simplemente de una decisión política, que creo que el intendente Bucca tiene los recursos para poder hacerse cargo de esta situación, tenía las alternativas, más allá de lo sucedido que esto también motivó de manera personal que yo renunciara a la Comisión de vivienda, no podía quedarme integrando una comisión cuando no habían sido dadas las respuestas que yo consideraba a los vecinos damnificados. Más allá de esto continuamos con el análisis en el bloque. No estamos diciendo que está todo mal, no estamos diciendo que las ordenanzas son en su totalidad erróneas simplemente venimos a hacer aportes. Generalmente cuando uno elabora una ordenanza, muchas veces surgen diferentes situaciones cuando son llevadas a la práctica y uno se va dando cuenta que por ahí modificando alguna situación va a poder realizar ese sorteo, o aplicar una ordenanza, de manera más transparente, ir modificandola de una u otra manera para ir corrigiendo, perfeccionando. Y no está mal sea la ordenanza que fuera y la presente quien la presente, me refiero a los diferentes bloques. Nosotros a partir de los errores cometidos ese día, en el ante último sorteo, pudimos analizar que pudiendo evaluar y aportar algunas modificaciones a la ordenanza, todo iba a resultar más claramente. Por eso son estos aportes. Los errores fueron que hubo errores de redacción en la transcripción de los datos de la carpeta de RUIPABI a los cupones y para evitar esta situación hacemos el aporte de que el sorteo sea por la manera tradicional, por bolillero, evitaríamos así ese error. El otro tema que surgió es que en uno de los sorteos un preadjudicatario salió sorteado pero había fallecido. Poder tener y evaluar la situación socioeconómica de esa familia, más cuando tenemos que tener en cuenta que tiene menores a cargo en situación de vulnerabilidad, poder desde la Comisión de la vivienda evaluada esta situación y otorgar, poder cumplir con la necesidad de esa familia, poder otorgar ese derecho tan importante. Creo que lo que venimos a hacer con estas modificaciones señor Presidente no es poner palos en la rueda como estamos acusados en más de una oportunidad, realmente venimos a querer hacer aportes para que todo sea más claro y para que los sorteos de viviendas no dejen más estos errores y que los vecinos de Bolívar realmente confíen en la transparencia y que todo salga y termine en buen puerto. Gracias señor Presidente.

Seguidamente el Sr. Presidente somete a consideración los DESPACHOS DE COMISIONES. -----

1) DESPACHO COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS: Ing. Juan C. García eleva proyecto de desafectación de calle. Con despacho favorable sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 2348/2015 =

ARTÍCULO 1°: Desafectase los tramos de calle cedida por plano 11-110-59 ubicado entre las Parcelas 579r y 579h, el tramo ubicado entre las Parcelas 579s y 579k y el tramo ubicado entre las Parcelas catastrales 579s y 579d con una superficie total de 2Has. 33As. 44Cas.

ARTÍCULO 2°: Reubíquese el tramo de calle aludido en el Artículo 1° sobre el límite NE de las Parcelas catastrales 579r y 579s que el plano de "Mensura, Unificación, División y Cesión de calle" presentado para su Visado cederá y librará al uso público.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

Agotado el Orden del día solicita la palabra el Concejal CARRETERO y concedida expresa: Gracias Sr. Presidente, como cada 30 de octubre recordar con gran satisfacción, con emoción, los ya 32 años que han pasado desde la primera elección luego de la dictadura, de la última



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

dictadura, en la cual se nombraba un presidente democrático como Raúl Alfonsín, y que cortaba con un período negro de nuestra historia desde el primer golpe militar del año 30, en los cuales habían pasado 53 años de los cuales 25 prácticamente la mitad, habían transcurrido bajo regímenes militares. Tal como lo vaticinaba, como lo prometía el doctor Alfonsín en esa época, que fuéramos por 100 años por lo menos de democracia, ya estamos recurriendo 32, estamos madurando, estamos defendiendo haciendo honor a esa gente muchos de los cuales están acá, que lucharon por poder vivir en libertad, por la defensa de los derechos humanos, de la igualdad, de hecho algunos, no sé si muchos saben pero el 10 diciembre no era la fecha de entrega del poder, el gobierno militar quería entregarlo el 30 enero pero en colaboración con el día internacional de los derechos humanos, que es justamente el 10 diciembre, fue que se acordó adelantarlo. Entonces cada 10 de diciembre, tenemos con más alegría cada intendente, cada legislador, cada presidente toma el mando digamos o toma los destinos de la ciudadanía, recordemos que no es una fecha más. En ese momento hace 32 años también se elegirá gobernador como Armendáriz en la provincia, era electo mi padre como intendente municipal de Bolívar, lo cual para mí es un orgullo, y en esos años hemos visto que la democracia ha tenido su alternancia, ha ido madurando, hoy la gente vota, cada vez participan más. Elige personas, ideas, propuestas y así se da que en esta elección votó a veces un gobierno municipal, al cual hay que felicitar por su elección, y desearle mucho éxito en los próximos cuatro años, desde ya de nuestra parte acompañarlo en lo que haya que acompañar, y también criticar lo que haya que criticar. Realmente la gente votó un cambio fundamental en la provincia, y pareciera que hay oleadas de cambio también en la nación, pero más que nada y cambios en la forma de participar, en la forma de dialogar y eso es lo que tenemos que preservar entre todos, este HCD creo que ha sido un ejemplo estos años, a pesar de algunas discusiones fuertes, de participación y particularmente yo he estado orgulloso de haber pertenecido, así que en respeto, en honor a toda aquella gente que luchó contra las dictaduras, cuando se cercenaron los derechos y la libertad de las personas, sigamos participando y por lo menos 68 años más para cumplir los deseos y el vaticinio del doctor Alfonsín. También felicitemos a nuestra nueva Gobernadora, tenemos que apoyarla entre todos y solicitar lo que haya que solicitar, a María Eugenia Vidal por estos cuatro años. Gracias y entre todos unidos aunque con disenso, tenemos que luchar para hacer grande a este país. Gracias" **El Concejal IBÁÑEZ:** Gracias señor Presidente, indudablemente que de este bloque vamos a adherir a las palabras que ha dicho el concejal Carretero, realmente celebramos estos 32 años de democracia, creo que la gente se ha ido dando cuenta, todos, los dirigentes que ésta es la mejor forma de gobierno, que todo el mundo pueda participar, que todos los ciudadanos puedan elegir a sus gobernantes, y creo que tuvimos este domingo próximo pasado algo muy importante, una participación ciudadana en estas elecciones, sabemos realmente quienes militamos en el peronismo lo feo que fue, lo doloroso que fue para muchos dirigentes que tal vez tengan algunos años más que nosotros, los golpes de estado que sufrió el general Perón por defender los derechos y a veces por no ser entendido en su momento como el golpe del año 55. Creo que la democracia se ha ido consolidando, paso a paso año a año, se ha ido consolidando con la cantidad de derecho que se le han ido dando a los distintos ciudadanos, con la participación ciudadana y con la posibilidad de elegir, como ha sucedido este domingo, elegir distintas alternancias en los distintos niveles, por estar por primera vez a punto disputar un balotaje entre los candidatos a presidente de la nación, que eso también va a ser importante enriquecer la democracia, porque en este balotaje no solamente se eligen dos personas sino que se deberán elegir y escuchar las propuestas y ver que propone cada candidato. Creo que también tenemos que hacer una mención para el gobierno que se va, que deja el 10 diciembre, nuestra presidenta Cristina Fernández, el trabajo que realizó el juzgamiento a las juntas militares, el trabajo en los derechos humanos que hizo Néstor Kirchner cuando fue presidente, la gran cantidad de derecho que le quedan a los trabajadores, la gran cantidad de leyes que favorecen a todos los vecinos. Y para cerrar creo que debemos seguir aportando por esta forma de gobierno, por esta forma de participación ciudadana, creo que es importante ver el otro día como presidente de la mesa a un joven de 17 años creo que el recambio generacional es importante en la política e indudablemente para este bloque, para nosotros que somos militantes más que nada locales, sentimos un enorme orgullo, una enorme satisfacción por



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

haber logrado el triunfo rotundo en las elecciones locales, por haber sido reelecto nuestro intendente, y asumir el compromiso de seguir trabajando por la democracia, por los vecinos pero realmente disfrutar este bloque, entre tantas cosas, tantos años de trabajo, tantas veces hemos pasado por algunos malos momentos, disfrutar este momento de la reelección de nuestro intendente, que también marca un hecho histórico a nivel local, que el peronismo triunfe en una reelección. Desear que entre todos podamos seguir modificando, respetando las ideas políticas y potenciando el período democrático que es la mejor manera de gobierno." **El Concejal GONZÁLEZ:** Gracias señor Presidente, en primer lugar este bloque adhiere a la celebración de un nuevo aniversario de la democracia, que tanto le ha costado conseguir al pueblo argentino. En segundo lugar felicitar al oficialismo por el triunfo en las elecciones del domingo pasado, desde ya seguir bregando para seguir afianzando esta democracia, con más diálogo, más tolerancia, creo que día a día se va superando pero todavía quedan muchos resabios de intolerancia, de autoritarismo, esto por supuesto no ha ocurrido a nivel local, por suerte, algo que personalmente me enorgullece y creo que a todos los presentes. Pero seguir bregando para afianzar la democracia, que por más que haga 32 años creo que todavía es joven porque hemos tenido muchos años muy duros de dictadura y de la no permanencia de los partidos políticos en el poder. Nuestro orgullo es sentirnos argentinos, poder disfrutar de esta democracia y seguir luchando para que esto pueda seguir mejorando día a día. Gracias" **El Sr. Presidente:** gracias a todos adhiero a las palabras de los señores concejales, y aportó mi opinión en cuanto a que todo este crecimiento de la democracia, sin ninguna duda va a ser beneficioso para el país, y se vislumbra la incursión, la participación política de numerosos jóvenes, lo cual sin una duda va a ser el camino, jóvenes que se forme, que estén capacitados, que no tengan cortada su capacitación y su evolución política por gobiernos autoritarios que no permitieron que esto sucediera y hubo generaciones en nuestro país que se vieron frustradas en su vocación política, y muchas veces en su vida. No debemos olvidar eso, no debemos olvidar que la democracia la construimos día a día entre todos y analicemos, y pensemos pasado, presente y futuro para nuestro país, y puntualmente para nuestra localidad, que es analizando los temas, y evaluando las distintas situaciones como podemos seguir construyendo un país mejor y una comunidad mejor." -----

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita a la Concejal CARONA a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión a la hora 21.05 -----


JUAN EMILIO COLATO
SECRETARIO HCD


FRANCISCO SIRO FLORES
PRESIDENTE HCD